

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

TRD 120.02.01

FECHA DE EMISIÓN: 14/09/2026

Señores:

ALGEMAR S.A.S. ZOMAC**R/L RAMON ALGENCIO MARIN CASTILLO****Dir. CL 2 #4-50****Cel. +57 3142794145**Rdo / 14-SEP-2026
3:20 PM

REF.: SOLICITUD DE COTIZACIÓN:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DESARROLLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Cordial Saludo,

En mi calidad de secretario de Planeación e Infraestructura del municipio de Puerto Rondón, y en especial como responsable de la necesidad, le solicito amablemente que presente ante este ente territorial, dentro de los tres días siguientes a la recepción de la presente comunicación, una cotización para la contratación de los siguientes servicios:

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNID	CANT	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
1	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA				
1,1	Paquete Publicitario (producción de cuña radial, perifoneo, difusión por redes sociales y transmisión de Facebook live).	GLOBAL	1,00		
1,2	AMBIENTACIÓN DEL ESPACIO (mesas, sillas, decoración, sonido, entre otros).	GLOBAL	1,00		
1,3	Personal de apoyo logístico.	PERSONA	2,00		
2	SERVICIOS PARA LOS ASISTENTES				
2,1	Suministro y entrega de hidratación	UNIDAD	10,00		
2,2	Suministro y entrega de refrigerios	UNIDAD	120,00		
3	PRESENTACIÓN Y/O COORDINADOR TÉCNICO				
3,1	Presentador y/o coordinador del evento.	PERSONA	1,00		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					

1. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se deberá ejecutar en un plazo de **DIEZ (10) DIAS**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y del Acta de Inicio.

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El Valor estimado de la cotización corresponde a: **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 10.000.000,00).**





SOLICITUD DE COTIZACIÓN

TRD 120.02.01

3. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

AMPARO	FUNDAMENTO LEGAL	ALCANCE DEL AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA
Suficiencia de la garantía de cumplimiento.	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7 y Art. 2.2.1.2.3.1.16. Disposiciones aplicables a la constitución de garantías en contratación estatal para proteger a la entidad contratante frente a riesgos de incumplimiento.	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN el cumplimiento general del contrato, en todas sus fases: celebración, ejecución y liquidación, y respaldar las sanciones contractuales que puedan imponerse al contratista (multas, cláusula penal, declaratoria de incumplimiento, entre otras), derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones pactadas.	Igual al plazo estimado del contrato + cuatro (4) meses más (hasta la liquidación del contrato). (Debe prorrogarse dentro de los cinco (5) días anteriores al vencimiento, si no cubre los 4 meses adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.)	Diez por ciento (10%) del valor del contrato
Suficiencia de la garantía de calidad del servicio.	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7 numeral 7° y Art. 2.2.1.2.3.1.16. (En armonía con la obligación de exigir garantías en la contratación estatal)	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN que el servicio contratado cumpla con las condiciones de calidad, idoneidad, oportunidad y especificaciones técnicas pactadas.	Plazo del contrato + cuatro (04) meses adicionales. (Este término adicional permite cubrir el período posterior a la ejecución, necesario para verificación, supervisión y cierre contractual)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.





SOLICITUD DE COTIZACIÓN

TRD 120.02.01

Suficiencia de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7 (amparos exigibles) y Art. 2.2.1.2.3.1.16 (vigencia, suficiencia y condiciones). En concordancia con el deber del contratista de responder por obligaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato.	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes y demás obligaciones laborales e indemnizaciones del personal que el contratista utilice para la ejecución del contrato.	Igual al plazo total estimado del contrato + tres (3) años más. (Debe prorrogarse dentro de los cinco (05) días anteriores al vencimiento, si no cubre los 3 años adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.)	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.
--	---	--	--	--

4. ESTAMPILLAS MUNICIPALES:

ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	4,00%
Estampilla Pro Cultura	2,00%
Tasa Pro Deporte y Recreación	2,00%
Estampilla Pro Justicia	De acuerdo al Código de Rentas Municipal (2%)
Impuesto de Industria y Comercio	De acuerdo al Código de Rentas Municipal (1%)
Sobretasa Bomberil	5,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Retención en la Fuente	De acuerdo al Estatuto Tributario Nacional
Rete IVA	15% del Valor de IVA Facturado
Paz y Salvo Municipal	\$12.000

Atentamente,

CARLO BRIAN RIAÑO CARREÑO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Puerto Rondón

Proyectó
y aprobó:

DAIRA BRIYITH VALENCIA CHAPARRO
Aux. Administrativa No.143 - 2026



Puerto Rondón - Arauca, 15 de septiembre de 2026

Señor:

CARLO BRIAN RIAÑO CARREÑO

Secretaria de Planeación e Infraestructura

Puerto Rondón

Calle 2 No. 6 - 12

Asunto: Cotización



PUERTO RONDÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

15 SEP 2026

Recibido: *Jorge* Radicado No. _____

Fecha: *10/08* Firma: *[Firma]*

REF: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

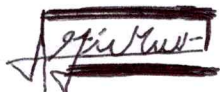
Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito hacer entrega de la cotización formal solicitada por el Municipio de Puerto Rondón - Arauca, correspondiente al proceso en referencia, la cual ha sido elaborada teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, administrativas y financieras requeridas para el desarrollo de las actividades objeto de contratación.

Agradecemos la confianza depositada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNID	CANT	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
1	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA				\$ 7.040.000,00
1,1	Paquete Publicitario (Producción de cuña radial, perifoneo, difusión por redes sociales y transmisión de Facebook Live).	GLOBAL	1,00	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
1,2	AMBIENTACIÓN DEL ESPACIO (mesas, sillas, decoración, sonido, entre otros).	GLOBAL	1,00	\$ 3.100.000,00	\$ 3.100.000,00
1,3	Personal de apoyo logístico.	PERSONA	2,00	\$ 220.000,00	\$ 440.000,00
2	SERVICIOS PARA LOS ASISTENTES				\$ 1.765.000,00
2,1	Suministro y entrega de hidratación	UNIDAD	10,00	\$ 8.500,00	\$ 85.000,00
2,2	Suministro y entrega de refrigerios	UNIDAD	120,00	\$ 14.000,00	\$ 1.680.000,00
3	PRESENTACIÓN Y/O APOYO TÉCNICO				\$ 1.650.000,00
3,1	Presentador y/o coordinador del evento	PERSONA	1,00	\$ 1.650.000,00	\$ 1.650.000,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					\$ 10.455.000,00

Atentamente.



RAMON ALENCIO MARIN CASTILLO

CC 17585502 ARAUCA

R/L ALGEMAR SAS ZOMAC



Dirección CL 2 # 4 - 50



Puerto Rondón

Cel. 3142794145



Email algemar@zomac.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **17.585.502**

MARIN CASTILLO

APELLIDOS

RAMON ALGENCIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1966**
PUERTO RONDON
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

O+

M

ESTATURA

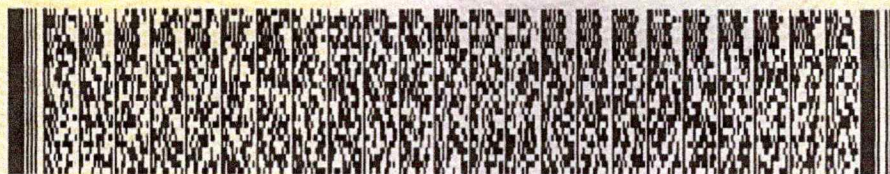
G.S. RH

SEXO

05-AGO-1985 ARAUCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-4002000-01006046-M-0017585502-20180511

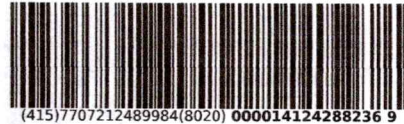
0061170229A 1

40358574

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141242882369



(415)7707212489984(8020) 0000141242882369

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 1 3 9 5 3 4 5 9

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ALGEMAR S.A.S ZOMAC

36. Nombre comercial

37. Sigla

ALGEMAR S.A.S ZOMAC

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Arauca

8 1

40. Ciudad/Municipio

Puerto Rondón

5 9 1

41. Dirección principal

CL 2 4 50

42. Correo electrónico

argenciomarin51@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 2 5 4 4 8 6 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

5 6 2 1 2 0 2 0 0 8 0 1

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

1 0 8 4 2 0 2 0 0 6 1 0

Otras actividades

50. Código 1 2

8 1 3 0 4 3 2 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Facturador electrónico

Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2026-03-25 / 04:02:31PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARIN CASTILLO RAMON ALGENCIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141242882369



(415)7707212489984(8020) 000014124288236 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 9 5 3 4 5 9

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental,

municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos

extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 6 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 6 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 1 3 1 3	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	7 9 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 6 1 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 0 6 1 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141242882369



(415)7707212489984(8020) 0000141242882369

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 1 3 9 5 3 4 5 | 9

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 0 0 6 1 8

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadaní 1 3

1 7 5 8 5 5 0 2

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

MARIN

CASTILLO

RAMON

ALGENCIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141242882369



(415)7707212489984(8020) 0000141242882369

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 9 5 3 4 5 9

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 5 5 2 7 1		2 8 0 3 4 6
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASTELLANOS	CASTAÑEDA	MARIA	YERIHZE
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 2 3 0 1 0 2			



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 10:14:43

Recibo No. S000237349, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vAyUqK4v9g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ALGEMAR S.A.S. ZOMAC

Sigla : ALGEMAR S.A.S. ZOMAC

Nit : 901395345-9

Domicilio: Puerto Rondón, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 39386

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 08 de marzo de 2023

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 07 de abril de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 2 4 50

Municipio : Puerto Rondón, Arauca

Correo electrónico : algemarsas@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3112544866

Teléfono comercial 2 : 3142726551

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 2 4 50

Municipio : Puerto Rondón, Arauca

Correo electrónico de notificación : algemarsas@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 05 de junio de 2020 de la Acto Constitutivo de Tame, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Piedemonte Araucano, el bajo el No. 31313 del Libro XIX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2023, con el No. 10627 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ALGEMAR S.A.S. ZOMAC, Sigla ALGEMAR S.A.S. ZOMAC.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 10:14:43

Recibo No. S000237349, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vAyUqK4v9g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 17 de febrero de 2023 de la Acta De Accionistas de Tame, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Piedemonte Araucano, el bajo el No. 31313 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2023, con el No. 10627 del Libro IX, MEDIANTE ACTA N. 001 FECHA 17 DE FEBRERO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, SE REALIZO CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE TAME AL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON (ARAUCA), INSCRITO EL 08 DE MARZO DE 2023

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social.- La sociedad tendrá como objeto social la construcción de obras civiles, hidráulicas, obras sanitarias, ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios, obras de servicios generales, administración y gerencia de proyectos de ingeniería, consultorías, interventorías y estudios de factibilidad, presupuestos. Suministro de materiales para la industria de la construcción, material pétreo, compraventa y comercialización de materiales en general. Obras de transporte, servicios especiales de transporte de personal y carga liviana y pesada para empresas, transporte especial de personas por carretera en el ámbito municipal, regional y nacional. Servicios generales de diseño, construcción y mantenimiento de ingeniería y arquitectura. Alquiler de maquinada y equipos para la industria del petróleo, ingeniería civil y arquitectura; obras de infraestructura del desarrollo social; administración delegada de maquinaria pesada, equipos móviles y estacionarios, parque automotor de servicio público y particular. Compra venta y alquiler de maquinaria y equipos de construcción e ingenierías, compraventa y comercialización de combustibles aceites y partes automotrices, suministro de equipos, dotaciones industriales, empresariales, empresas de salud, equipos médicos; dotaciones e implementos para el sistema educativo nacional, comercialización de toda clase de productos en las áreas industrial, manufacturas, insumos, productos agropecuarios, productos ferreteros papeleros, hogar y de materia prima para toda clase de obras. Diseño y montaje electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales obras de mantenimiento para minería e hidrocarburos. Producción y comercialización de productos de panadería, repostería, refrigerios, almuerzos, comidas rápidas y asados a la parrilla; presta servicios de catering y de administración de cafeterías & casinos de alimentos. Desarrollar planes, programas y proyectos tendientes a la conservación y recuperación del medio ambiente en general; prestar servicios de consultoría, asesorías, diseños y construcción en las áreas relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Fomentar, promover, asesorar, auspiciar, ejecutar,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 10:14:43

Recibo No. S000237349, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vAyUqK4v9g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollar, controlar proyectos en la parte agrícola; fomentar, promover, asesorar, auspiciar, ejecutar, desarrollar, controlar proyectos en la parte pecuaria. Administración y gerencia de proyectos, consultorías, interventorías, estudios de factibilidad, presupuestos, diseño, construcción y mantenimiento en el campo de ingeniería y arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional; obras para minería e hidrocarburos, edificaciones y obras de urbanismo, obras de infraestructura del desarrollo social, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, administración delegada de maquinaria pesada, equipos móviles y estacionarios, parque automotor de servicio público y particular, mantenimiento de cementerios, mantenimiento o administración de canales, mantenimiento o administración de pozos de agua, administración y provisión de todos los servicios de las instalaciones, modificación y mantenimiento para un emplazamiento o plataforma, construcción pesada, construcción de autopistas y carreteras, construcción de centrales eléctricas, construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y aguas negras, pavimentación de calles y carreteras, repavimentación de calles y carreteras, construcción y reparación de aceras, construcción de carreteras de grava o tierra, construcción y reparación de puentes, construcción y reparación de viaductos, construcción de ramales para gas y petróleo, tendido de cables eléctricos, construcción de torres de transmisión para telecomunicaciones, construcción de acueductos, construcción de líneas de alcantarillado, construcción de líneas de energía eléctrica, tendido de tubería, construcción de estaciones de bombeo, construcción de tubería en concreto, y postes de concreto, construcción de estructuras metálicas soldadura y venta de las mismas, puente peatonal, vías de tráfico abierto; ingeniería de software o hardware; meteorología; geología, software específico para la industria; la adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación; y demás de acuerdo a las áreas de ingeniería y, arquitectura. El diseño, fabricación, compra-Venta, permuta, arrendamiento, almacenamiento, intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción e ingeniería en general y maquinaria pesada; servicios de transporte de personal, carga liviana y pesada en el ámbito municipal, regional y nacional, igualmente, la sociedad podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 10:14:43

Recibo No. S000237349, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vAyUqK4v9g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades y funciones del representante legal. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Son funciones y facultades del gerente de la compañía las siguientes: 1) Hacer uso de la denominación social; 2) ejecutar las decisiones de la asamblea general de accionistas y los acuerdos; 3) dirigir la contabilidad velando porque se cumplan las normas legales que la regulan; 4) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente; 5) ejecutar los actos y celebrar los contratos dentro de los criterios autorizados por la junta directiva; 6) delegar la facultad de contratación y desconcentrar la ordenación de gastos y autorización de pagos, en empleados que desempeñen cargos del nivel directivo; 7) preparar y ejecutar el presupuesto que apruebe la junta directiva, diseñar y ejecutar los planes de desarrollo, los planes de acción anual y los programas de inversión, mantenimiento y gastos; 8) dirigir las relaciones laborales, con facultad para delegar funciones en esa materia y ejercer la facultad nominadora dentro de la empresa, teniendo en cuenta el número de personas que conforman la planta de personal, y dar por terminados los contratos de trabajo que considere convenientes; 9) definir la estructura organizacional y fijar la remuneración que corresponda a cada cargo; 10) poner a disposición de los accionistas, por lo menos con quince (15) días hábiles de anticipación a la reunión de la asamblea, los estados financieros de la compañía y una



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 10:14:43

Recibo No. S000237349, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vAyUqK4v9g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

memoria razonada sobre la marcha de los negocios sociales, y el proyecto de distribución de utilidades, si las hubiese; 11) convocar a la asamblea general de accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario; 12) presentar a la asamblea general de accionistas, en sus sesiones ordinarias, en asocio de la junta directiva, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre accionistas. En caso de delegarse la aprobación de las actas en una comisión, los accionistas podrán fijar libremente las condiciones de funcionamiento de este órgano colegiado. En las actas deberá incluirse información acerca de la fecha, hora y lugar de la reunión, el orden del día, las personas designadas como presidente y secretario de la asamblea, la identidad de los accionistas presentes o de sus representantes o apoderados, los documentos e informes sometidos a consideración de los accionistas, la síntesis de las deliberaciones llevadas a cabo, la transcripción de las propuestas presentadas ante la asamblea y el número de votos emitidos a favor, en contra y en blanco respecto de cada una de tales propuestas. Las actas deberán ser firmadas por el presidente y el secretario de la asamblea. La copia de estas actas, autorizada por el secretario o por algún representante de la sociedad, será prueba suficiente de los hechos que consten en ellas, mientras no se demuestre la falsedad de la copia o de las actas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 05 de junio de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2023 con el No. 10627 del libro IX, inscrita/o originalmente en la CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO con el No. 31313 del libro XV, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	RAMON ALGENCIO MARIN CASTILLO	C.C. No. 17.585.502

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 17 de febrero de 2023 de la Acta De Accionistas	10627 del 08 de marzo de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 10:14:43

Recibo No. S000237349, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vAyUqK4v9g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I4290

Actividad secundaria Código CIIU: C7112

Otras actividades Código CIIU: N8130 F4321

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$576.724.545,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 10:14:43

Recibo No. S000237349, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vAyUqK4v9g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PÚBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

TRD 120.02.01

FECHA DE EMISIÓN: 14/09/2026

Señores:

VANGUARDIAS PUBLICAS S.A.S

R/L YESSICA KATERINE BARRERA ACOSTA

Dir. CR 4 A # 5A - 20

Cel. +57 3132468968

REF.: SOLICITUD DE COTIZACIÓN:

[Firma manuscrita]
14.09.2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DESARROLLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Cordial Saludo,

En mi calidad de secretario de Planeación e Infraestructura del municipio de Puerto Rondón, y en especial como responsable de la necesidad, le solicito amablemente que presente ante este ente territorial, dentro de los tres días siguientes a la recepción de la presente comunicación, una cotización para la contratación de los siguientes servicios:

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNID	CANT	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
1	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA				
1,1	Paquete Publicitario (producción de cuña radial, perifoneo, difusión por redes sociales y transmisión de Facebook live).	GLOBAL	1,00		
1,2	AMBIENTACIÓN DEL ESPACIO (mesas, sillas, decoración, sonido, entre otros).	GLOBAL	1,00		
1,3	Personal de apoyo logístico.	PERSONA	2,00		
2	SERVICIOS PARA LOS ASISTENTES				
2,1	Suministro y entrega de hidratación	UNIDAD	10,00		
2,2	Suministro y entrega de refrigerios	UNIDAD	120,00		
3	PRESENTACIÓN Y/O COORDINADOR TÉCNICO				
3,1	Presentador y/o coordinador del evento.	PERSONA	1,00		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					

1

1. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se deberá ejecutar en un plazo de **DIEZ (10) DIAS**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y del Acta de Inicio.

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El Valor estimado de la cotización corresponde a: **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 10.000.000,00).**





SOLICITUD DE COTIZACIÓN

TRD 120.02.01

3. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

AMPARO	FUNDAMENTO LEGAL	ALCANCE DEL AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA
Suficiencia de la garantía de cumplimiento.	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7 y Art. 2.2.1.2.3.1.16. Disposiciones aplicables a la constitución de garantías en contratación estatal para proteger a la entidad contratante frente a riesgos de incumplimiento.	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN el cumplimiento general del contrato, en todas sus fases: celebración, ejecución y liquidación, y respaldar las sanciones contractuales que puedan imponerse al contratista (multas, cláusula penal, declaratoria de incumplimiento, entre otras), derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones pactadas.	Igual al plazo estimado del contrato + cuatro (4) meses más (hasta la liquidación del contrato). (Debe prorrogarse dentro de los cinco (5) días anteriores al vencimiento, si no cubre los 4 meses adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.)	Diez por ciento (10%) del valor del contrato
Suficiencia de la garantía de calidad del servicio.	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7 numeral 7° y Art. 2.2.1.2.3.1.16. (En armonía con la obligación de exigir garantías en la contratación estatal)	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN que el servicio contratado cumpla con las condiciones de calidad, idoneidad, oportunidad y especificaciones técnicas pactadas.	Plazo del contrato + cuatro (04) meses adicionales. (Este término adicional permite cubrir el período posterior a la ejecución, necesario para verificación, supervisión y cierre contractual)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

TRD 120.02.01

Suficiencia de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7 (amparos exigibles) y Art. 2.2.1.2.3.1.16 (vigencia, suficiencia y condiciones). En concordancia con el deber del contratista de responder por obligaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato.	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes y demás obligaciones laborales e indemnizaciones del personal que el contratista utilice para la ejecución del contrato.	Igual al plazo total estimado del contrato + tres (3) años más. (Debe prorrogarse dentro de los cinco (05) días anteriores al vencimiento, si no cubre los 3 años adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.)	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.
---	--	---	---	---

4. ESTAMPILLAS MUNICIPALES:

ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	4,00%
Estampilla Pro Cultura	2,00%
Tasa Pro Deporte y Recreación	2,00%
Estampilla Pro Justicia	De acuerdo al Código de Rentas Municipal (2%)
Impuesto de Industria y Comercio	De acuerdo al Código de Rentas Municipal (1%)
Sobretasa Bomberil	5,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Retención en la Fuente	De acuerdo al Estatuto Tributario Nacional
Rete IVA	15% del Valor de IVA Facturado
Paz y Salvo Municipal	\$12.000

Atentamente,



CARLO BRIAN RIAÑO CARREÑO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Puerto Rondón

Proyectó y aprobó: **DAIRA BRIYITH VALENCIA CHAPARRO**
Aux. Administrativa No.143 - 2026




Puerto Rondón, 15 de septiembre de 2026



PUERTO RONDÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL

15 SEP 2026

SEÑORES:

ALCADÍA DE PUERTO RONDÓN

CARLO BRIAN RIAÑO CARREÑO

Secretaria de Planeación e Infraestructura

Recibí: Jorge Radicado No. _____

Horas: 8:51 Firma: [Firma]

Asunto: Cotización

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNID	CANT	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
1	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA				\$6.320.000,00
1,1	Paquete Publicitario (Producción de cuña radial, perifoneo, difusión por redes sociales y transmisión de Facebook Live).	GLOBAL	1,00	\$3.350.000,00	\$3.350.000,00
1,2	AMBIENTACIÓN DEL ESPACIO (mesas, sillas, decoración, sonido, entre otros).	GLOBAL	1,00	\$2.550.000,00	\$2.550.000,00
1,3	Personal de apoyo logístico.	PERSONA	2,00	\$210.000,00	\$420.000,00
2	SERVICIOS PARA LOS ASISTENTES				\$1.641.000,00
2,1	Suministro y entrega de hidratación	UNIDAD	10,00	\$8.100,00	\$81.000,00
2,2	Suministro y entrega de refrigerios	UNIDAD	120,00	\$13.000,00	\$1.560.000,00
3	PRESENTACIÓN Y/O APOYO TÉCNICO				\$1.544.000,00
3,1	Presentador y/o coordinador del evento	PERSONA	1,00	\$ 1.544.000,00	\$1.544.000,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					\$9.505.000,00

Cordialmente,

YESSICA KATERINE BARRERA ACOSTA

CC. 1116788147 - Arauca

Representante legal



+57 313 246 89 68



Carrera 4A No. 5A-20



vanguardiaspublicasas@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.788.147**
BARRERA ACOSTA

APELLIDOS
YESSICA KATERINE

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-NOV-1989**

ARAUCA
(ARAUCA)

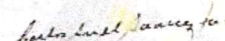
LUGAR DE NACIMIENTO

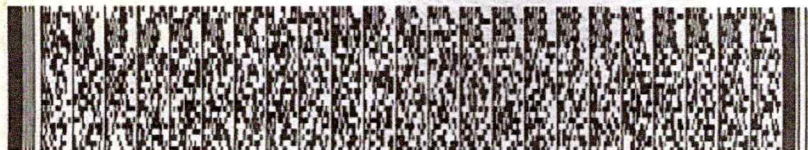
1.59
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

15-AGO-2008 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

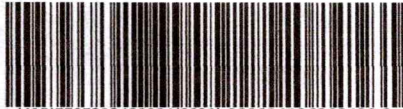

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-4000100-00163919-F-1116788147-20090722

0013771243A 1

30296759

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141262034232	
				 (415)7707212489984(8020) 000014126203423 2	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 7 7 8 8 6 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca	
				14. Buzón electrónico 3 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social VANGUARDIAS PÚBLICAS S.A.S.		36. Nombre comercial	
37. Sigla		38. País COLOMBIA		39. Departamento Arauca	
40. Ciudad/Municipio Puerto Rondón		41. Dirección principal CR 4 A 5 A 20		42. Correo electrónico KTRINE_15@HOTMAIL.COM	
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 3 2 4 6 8 9 6 8		45. Teléfono 2 3 2 2 9 1 6 4 9 4 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 5 6 2 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 3 1 4		48. Código 4 7 6 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 1 3 0		50. Código 4 7 4 1		51. Código 4 6 9 0	
52. Número establecimientos		53. Código 5 7 1 4 4 8 5 2 5 5		54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 57. Modo 58. CPC	
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2026-07-16 / 05:22:09PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre BARRERA ACOSTA YESSICA KATERINE					
985. Cargo Representante legal Certificado					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141262034232



(415)7707212489984(8020) 000014126203423 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 7 7 8 8 6 1

3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 3 1 1 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 1 1 3 0	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 0 4 0 1 5 8	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	5 9 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	2 0 2 3 1 1 3 0
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141262034232



(415)7707212489984(8020) 000014126203423 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 7 7 8 8 6 1

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	1 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 7 8 8 1 4 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARRERA	ACOSTA	YESSICA	KATERINE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141262034232



(415)7707212489984(8020) 000014126203423 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 6 0 3 5 2 0 0 7	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 1 0 3 5 2 2
	152. Primer apellido PRADA	153. Segundo apellido ORTIZ	154. Primer nombre JOSEFA	155. Otros nombres ISMELDA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 1 0 8			

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 09:35:22

Recibo No. S000238724, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yGump6Tu99

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3156791961 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 25 18A - 49 BRR. LA ESPERANZA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccarauca.org.co

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : VANGUARDIAS PÚBLICAS S.A.S.

Nit : 901777886-1

Domicilio: Puerto Rondón, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 40158

Fecha de matrícula: 30 de noviembre de 2023

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 05 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 4 A 5 A 20 BRR EL AREOPUERTO

Municipio : Puerto Rondón, Arauca

Correo electrónico : vanguardiaspublicasas@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3132468968

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 4 A 5 A 20 BRR EL AREOPUERTO

Municipio : Puerto Rondón, Arauca

Correo electrónico de notificación : vanguardiaspublicasas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 09:35:22

Recibo No. S000238724, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yGump6Tu99

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 09 de noviembre de 2023 de la Acta De Constitucion de Puerto Rondon, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2023, con el No. 10968 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada VANGUARDIAS PÚBLICAS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 20 de agosto de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Puerto Rondon, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de noviembre de 2024, con el No. 11455 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA Nro. 002 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2024 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SE APRUEBA REFORMA ESTATUTARIA DEL ARTICULO 18 CORRESPONDIENTE A LA REPRESENTACION LEGAL. INSCRITO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2024.

OBJETO SOCIAL

objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Compra y venta de materiales de construcción ferretería; y todo lo relacionado con materiales de construcción y ferretería; realizar todo acto lícito de comercio. Representar personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras dedicadas a actividades afines con la actividad principal de la sociedad creada. Constituir sociedades de cualquier naturaleza o ingresar a sociedades ya constituidas, aun con objeto social diferente o complementario al suyo. La producción, fabricación, promoción, distribución, compra, venta, exportación, importación comercialización, y agencia de productos mecánicos, repuestos y sus derivados, así como la compra, venta, importación, y exportación de toda clase de productos eléctricos y tecnológicos, nacionales y extranjeros. Construcción y urbanización de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, construcción de edificios, casas, locales, bodegas etc., Por si o por interpuesta persona. Adquirir, usufructuar o gravar las materias primas, maquinarias e implementos necesarios, contratar la mano de obra, hacer en nombre propio o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales, civiles, industriales o financieras. Compra venta y suministro en general de equipos de computación, accesorios, maquinarias y sus accesorios, insumos agropecuarios, combustibles lubricantes, aceites, acpm, grasas, oiles e insumos de aseo oiles de oficina, muebles y enseres, diseños edición e impresión publicidad en general, medicina veterinaria, medicina para consumo humano, equipo médico quirúrgico, equipo y material de laboratorio, equipo ortopédico, dotaciones de personal y equipo deportivos, material de construcción y material eléctrico, construcción de obras civiles, eléctricas, arquitectónicas, proyectos, estudios, planos etc., Consultorías y auditorias investigación y diagnóstico. Venta de electrodomésticos, venta de suministros de archivadores, suministros de papelería, suministro de implementos y/o



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 09:35:23

Recibo No. S000238724, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yGump6Tu99

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

materiales para banco de sangre. Manejo de proyectos forestales, manejo de cuencas hidrográficas, asesorías ambientales, construcción, mantenimiento y remodelación de: Obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, obras de transporte y complementarios, servicios generales. Consultorías en: Agricultura y desarrollo rural, industria, social, energía ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento, y otros. Proveedor de: Animales vivos y productos del reino animal, productos del reino vegetal, grasas a aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento, grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal, productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados productos minerales, productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, materias plásticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho, pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de guarnicionería o de talabartería, artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares, manufacturas de tripa, madera, carbón vegetal y manufacturas de madera, corcho y manufacturas de corcho, manufacturas de espartería o de cestería, pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas desperdicios y desechos de papel o cartón, papel, cartón y sus aplicaciones, materias textiles y sus manufacturas, calzado, sombrerería, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes, plumas preparadas y artículos de plumas, flores artificiales, manufacturas de cabello, manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas, productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio, metales comunes y manufacturas de estos metales, máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción-De sonido, aparatos para la grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos, mercancías y productos diversos, objetos de arte, de colección o de antigüedad; otros: Atención integral y nutricional a los adultos mayores, población desplazada, niños y personas discapacitadas. Suministro de raciones alimentarias a los diferentes programas de alimentación y nutrición, adquisición y comercialización de víveres y sus derivados para los programas de alimentación escolar, para la población víctima del conflicto armado, desplazados, madres gestantes y lactantes, madres cabezas de familia y en general a toda la población en condiciones de vulnerabilidad. Programas de atención a discapacitados, proyecto, de identificación y atención humanitaria a adultos mayores en situación de riesgo o vulnerabilidad de sus derechos humanos, asistencia jurídica, alimentaria, y psicosocial en población en condición de desplazamiento. Suministro de implementos de aseo, cafetería, y personal de servicios generales. Actividades secundarias, promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades crónicas, reducción del impacto en salud de la violencia implementación de políticas de salud mental, reducción de la demanda de sustancias psicoactivas con atención especial en la niñez y la juventud. Fomento y apoyo a la salud integral de la población infantil con discapacidad, atención integral a indígenas desplazados, discapacitados trabajadoras sexuales, internos de las cárceles, implementación de programas integrales de salud ocupacional para evitar la incidencia de enfermedades de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 09:35:24

Recibo No. S000238724, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yGump6Tu99

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

origen laboral, mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las mujeres cabezas de familia, servicios en salud domiciliario, atención básica de salud, salud ocupacional, salud ambiental, enfermedades tropicales, control de enfermedades, salud materno infantil, salud dental, salud mental, nutrición, educación en salud, proveeduría de medicamentos, participación comunitaria, salud escolar, salud pública general, desarrollo del recurso humano en salud, médicos y odontológicos, enfermedades y personal paramédico, promoción en salud, auxiliares, voluntariado. Prestación de servicios de salud en los siguientes campos: A) promoción de la salud y prevención de la enfermedad: Realización de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en tendientes a: Mejorar la salud infantil, mejorar la salud sexual y reproductiva, mejorar la salud oral, mejorar la salud mental, disminuir las enfermedades transmisibles y las zoonosis, disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades, mejorar las situación nutricional, mejorar la seguridad sanitaria ambiental, mejorar la seguridad laboral y disminuir las enfermedades de origen laboral, en el marco de los lineamientos establecidos en el plan nacional de salud pública y los planes de salud territorial. Implementación de actividades de promoción y prevención, servicios profesionales para la capacitación en las ramas de la salud, educación, deporte, recreación y agropecuaria. Programas de sensibilización ambiental, proyectos enfocados a la prevención del riesgo y el adecuado manejo y aprovechamiento de los recursos del ambiente, manejo ambiental y sanitario de los residuos sólidos y líquidos. La ejecución de todo tipo de estudio asesoría, arquitectura, interventorías, mejoramiento de la diversificación agropecuaria, realización de jornadas y eventos deportivos. Implementación de productos para el apoyo al manejo y provisión para el abastecimiento permanente de agua para el desarrollo del sector rural, para consumo humano y productivo. Apoyo al fortalecimiento de la productividad y la competitividad de los productos agrícolas mediante la asistencia técnica y asesorías, apoyo y fomento de cultivos tradicionales y alternativos, apoyo a proyectos p r o d u c t i v o s y empresariales agropecuarios sostenibles para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria de grupos mujer rural y urbana, apoyo a proyectos productivos para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria de grupos de población desplazada, fortalecimiento de la productividad y la competitividad de la cadena carne, lácteos a pequeños y medianos productores, asistencia técnica, seguimiento, acompañamiento y soporte para el incremento de la productividad y comercialización de la producción agropecuaria de pequeños y medianos productores, apoyo a proyectos para la introducción, transferencia, ajuste, adaptación y desarrollo de nuevas tecnologías para el incremento de la productividad, capacitación y asistencia técnica para mejorar el nivel empresarial de los pequeños y medianos productores de las fincas ganaderas, diseño de estudios de pre inversión, para la implementación de un distrito de riesgo de pequeña irrigación, apoyo para implementación de incentivos a productores, apoyo a programas de desarrollo rural, apoyo a proyectos orientados a mejorar la productividad y la competitividad empresarial. Implementación de proyectos de promoción turística, promoción de productos, participación en eventos de comercialización y ferias turísticas, productivas, agropecuarias, empresariales y en general, todo tipo de eventos, desarrollo de todo tipo de fiestas, apoyo a proyectos



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 09:35:25

Recibo No. S000238724, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yGump6Tu99

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

orientados a mejorar la competitividad empresarial y apoyo de iniciativas de empleo local, desarrollo de proyectos del sector servicios, empresarial, comercial, turístico, desarrollo de planes de educación ambiental, proyectos de conservación y uso sostenible de los recursos naturales, formulación e implementación de planes de ordenamiento de cuencas, micro cuencas y ordenamiento territorial, planes de ordenamiento ambiental, programas para la conservación de especies, promoción de imagen institucional, apoyo a talentos, apoyo a folkloristas, apoyo a danzas, giras promocionales, desarrollo de festividades, protección social y bienestar del recurso humano, planeación, ejecución y seguimiento de acciones de prevención de la violencia, proyectos para la divulgación que los derechos y deberes de las familias, derechos de la niñez y código de la infancia, desarrollo de actividades para reducir factores de riesgo de la violencia intrafamiliar en el departamento, programas para la promoción de los derechos de niños, niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres, hombres, vulnerables y vulnerados, apoyo a la etnoeducación, atención cultural, grupos étnicos, proyecto para el buen manejo del tiempo libre de niños, niñas y jóvenes que garanticen la permanencia de los estudiantes, programas de paz y convivencia escolar en instituciones educativas, fortalecimiento de las formas tradicionales de organización de las comunidades afro descendientes, apoyo e implementación de mecanismos para promover la participación comunitaria. Formación de habilidades y competencias organizativas y productivas de la población desplazada, discapacitada, adulto mayor, juventudes, mujeres, indígenas y afro descendientes para la subsistencia y el desarrollo productivo, implementación del proyecto de formación de las expresiones multiculturales y artísticas, fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas, fortalecimiento de la identidad cultural de la población afro descendiente, defusión, fomento, estímulo a la innovación, la creación y la producción artística, elaboración de murales artísticos e históricos. Implementación de acciones que promuevan y articulen los procesos de construcción ciudadana en los esquemas de la cultura ciudadana, aporte cultural y social de los pueblos, municipios y departamentos, promoción, difusión y posicionamiento de la imagen cultural y turística, asistencia técnica para la implementación de procesos de formación de derechos humanos y derecho internacional humanitario, desarrollo de programas de reparación integral a las víctimas del conflicto, desarrollo de campañas de formación sobre derechos humanos, pluralismos, diversidad y multiculturalidad y responsabilidad social. Asistencia técnica para la implementación de instrumentos y mecanismos dirigidos apoyo a proyectos para la prevención de la morbilidad materna, perinatal, infantil, desarrollo de programas para prevenir la enfermedad diarreica aguda e infección respiratoria, apoyo a la estrategia neri clínico, comunitario y organizacional, apoyo a programas ampliado de inmunizaciones para la disminución de la morbilidad infantil, mejoramiento de los recursos físicos, tecnológicos, científicos de la red pública hospitalaria del departamento, fortalecimiento de la imagen institucional, suministro de equipos de refrigeración, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, artefactos domésticos, diseño de programas de supervisión, monitoreo, evaluación, investigación, epidemiología, antropología, investigación de servicios en salud y sistemas de información, economía de la salud. Planeación nacional y políticas de desarrollo,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 09:35:25

Recibo No. S000238724, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yGump6Tu99

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

organización, administración y gerencia. Planeación del recurso humano, comunicaciones, diseño de sistemas de información, infraestructura de servicios para planeación familiar contratación de personal para el servicio de planificación familiar, contratación de todo tipo de personal profesional, técnico, operativo, auxiliar, personal médico, enfermeras, parteras, personal paramédico, personal en todas las áreas, especializados, diseño de programas de instrucción, diseño de sistemas de supervisión, información, educación y comunicaciones. Apoyo a proyectos para apoyar las estrategias para la identificación de niños, niñas y adolescentes los que se encuentren en la calle, en situación de abandono o de riesgo, apoyo a proyectos para la identificación y atención de los casos de abuso o maltrato infantil y a tención a menores infractores, apoyo a estrategias para identificación y atención de los casos de explotación sexual y laboral infantil. Atención a grupos vulnerables con programas de vivienda, suministro de complementos nutricionales a las madres gestantes, lactantes y niños de 0- 5 Años. Refuerzo al menor escolar indígena. Organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, protección de alimentos, tecnología para la producción de alimentos, control de calidad, implantación y mejoramiento del programa de alimentación escolar en instituciones y centros educativos, implantación y mejoramiento del servicio del programa especial de alimentación escolar en los centros educativos indígenas, servicio intramuros y extramural, dotación de electrodomésticos; menaje y mobiliario para los diferentes programas de alimentación escolar, y alimentación para la población adulta de los niveles 1 y 2 del sisben. Venta de dotaciones compuestas por vestido y calzado de labor para personal. Adquisición de vestuarios para escolares. Confección de: Batas, petos, y uniformes escolares. Adquisición, dotación y mantenimiento de implementos para estudiantes, material didáctico, mobiliario y equipos para instituciones educativas, otils y textos escolares, suministro de elementos de papelería otils de escritorio y oficina, adquisición equipos de oficina, suministro de implementos deportivos para las diferentes dotaciones. Suministro de material didáctico y bibliográfico, adquisición de kits educativos, muebles y mobiliario, servicios, de alimentación, alojamiento y entretenimiento. Venta de textiles y sus manufacturas, suministro de implementos para apoyar los procesos de educación ambiental. Insumos agropecuarios. Suministro de elementos equipos y uniformes para el deporte. Dotación. De restaurantes escolares en las instituciones y centros educativos, implementación de prologa: Las dotación de equipos de cómputo, suministro, compra, venta, alquiler y mantenimiento de equipos de alta tecnología, dotación de equipos, ayudas audiovisuales, mobiliario, materiales y elementos de soporte pedagógico para el fortalecimiento de instituciones y centros educativos, adquisición y mantenimiento de implementos, equipos, mobiliario para centros educativos y videos, memorias, registros fotográficos, suministro de insumos cualquier tipo de institución pública o privada, suministros, dotaciones para eventos, promoción, divulgación, elaboración de todo tipo, elaboración de vallas, elaboración de pendones, elaboración de documentos memoria, promoción del folklor, suministro de medicamentos, insumos para salud, productos de equipos medico quirúrgicos, dotación e implementación de unidades aseo, uniformes, sabanas, productos, materiales, elementos, de rehidratación, dotación y/o fortalecimiento del servicio de oncología en el



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 09:35:25

Recibo No. S000238724, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yGump6Tu99

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

hospital, desarrollo de programas de prevención de deficiencias de micro nutrientes a niños, madres gestantes, lactantes, dotación de equipos y maquinaria agroindustrial, compra y venta de combustibles, lubricantes, equipos medico quirúrgicos, insumos agropecuarios, elementos de oficina, muebles y enseres, calzado, vestido, materias primas, alimentos antígenos. Materiales, muebles y enseres, ayudas didácticas, equipos, maquinaria, uniformes, zapatos, lencería, alimentos frescos, verduras. Todo lo relacionado con procesados elementos farmacéuticos, medicamentos, componentes, sustancias, vacunas, ropa, productos agroindustriales, en general prestación de todo servicio, suministro, consultoría y dotación, instalación y mantenimiento de todo tipo de equipos, maquinaria electrodomésticos, dotación e instalación de aires acondicionados, dotación y suministro de elementos, equipos para la seguridad vial, suministro y dotación de toda clase de equipos, material o insumo, implemento, mobiliario, maquinaria, artesanía, elemento, o electrodoméstico, suministro de medicamentos, sustancias, vacunas, antígenos en general de todo lo relacionado en la medicina y la farmacéutica, instalación y mantenimiento de equipos de computación, compra y venta de equipos de cómputo. Servicio de transporte, servicios de aseo, servicio de vigilancia, mantenimiento, reparación, suministro de meriendas escolares, suministro de materiales, insumos, y demás elementos para restaurantes, dotación de material escolar básico, didáctico y herramientas para talleres y ambientes de aprendizaje en instituciones y centros educativos, dotación de vestido y calzado para personal administrativo docente, medico, de seguridad, adquisición de bienes y servicios para el ejercicio de las labores administrativas de todos los sectores, dotación de personal, promoción, publicidad y divulgación en todas las áreas distribución y suministros para la planificación familiar, suministro de papelería, suministros y dotación para el desarrollo de programas de vivienda, dotación y suministro de elementos deportivos suministro de medicamentos hospitalarios, anestésicos, dispositivos médicos quirúrgicos suturas, reactivos para laboratorios clínicos y odontológicos y equipos médicos. Organización, confeccionados, conjuntos o surtidos, calzado, juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios. Construcciones relacionadas con la arquitectura, la ingeniería civil, la ingeniería eléctrica, y la ingeniería electrónica servicios de construcción, construcción, mantenimiento y mejoramiento de toda clase de obras públicas, reparación y mantenimiento de equipos suministros de limpieza, adecuación mantenimiento y/o ampliación de centro educativos urbanos y rurales aparatos eléctricos y sus accesorios, mejoramiento de malla vial construcción de andenes, construcción, mejoramiento, adecuación y dotación de infraestructura económica, agropecuaria, ganadera, agrícola, empresarial, agroindustrial, pública y privada. Construcción de infraestructura y dotación para el desarrollo rural, construcción de corrales comunitarios. Construcciones de saneamiento ambiental, obras de paisajismo, construcción de parques, creación de espacios verdes, protección de recursos y ecosistemas estratégicos, protección de cuencas hidrográficas, limpieza de fuentes. Proyectos de mitigación ambiental, escolares en las instituciones y centros educativos, construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de los centros educativos indígenas, construcción de infraestructura física en instituciones y centros educativos. Construcción,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 09:35:26

Recibo No. S000238724, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yGump6Tu99

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mantenimiento adecuación, dotación y sostenimiento de parques, diseño general, diseño de instalaciones, arquitectura y construcción, mantenimiento y reparación de equipos, construcción de reservorios de agua, construcción mejoramiento adecuación y mantenimiento de plazas de ferias, construcción de viveros y zonas verdes mejoramiento y remodelación de vivienda urbana y rural, adecuaciones de viviendas, desarrollo de programas de vivienda de interés social, construcción y mejoramiento de obras de urbanismo, adecuaciones de vivienda construcción mejoramiento y dotación de infraestructura deportiva construcción, montaje y consultoría de obras de ingeniería, montajes electromecánicos, de arquitectura, industriales, vías carreteables, vías férreas, alquiler equipos para la construcción, servicios de mantenimiento de áreas verdes impermeabilización, climatización y obras complementarias. Líneas de transmisión y subtransmisión energía, redes eléctricas internas y domiciliarias, diseño y construcción de las mismas además de redes de distribución aéreas. Y subterráneas en cualquiera de sus modalidades eléctricas o de comunicaciones, suministro de material eléctrico, transformadores, cables de todo tipo, suministro de herramientas para maquinaria pesada, herramientas para el sector agrario, herramientas para la construcción, suministro de equipos de medición eléctricos para controlar el robo fraudulento de energía, suministro de materiales para la construcción, hierro y sus derivados, cerámicas, ferretería en general, suministro de equipos y muebles para oficina, suministros para el aseo en general laboratorio de atronamiento de equipos calibración de equipos de medición, prueba y ensayo, atronamiento y calibración de magnitudes mecánicas, calibración de contadores de energía, calibración y atronamiento equipo de vibración, balanceo dinámico de motores en sitio, análisis computarizado de vibraciones, medición de ruido, programas de mantenimiento predictivo por vibración, seminarios de capacitación, mantenimiento de maquinaria rotativa alineación laser de maquinaria análisis de corriente eléctrica, medición caudal-Medición velocidad y fluidos, inspección y ensayo destructivo, fabricación de piezas mecánicas, en torno y fresadora, fabricación dispositivos especiales, software de programación y lectura de contadores de energía, software de tele medición y tele medidas, sistema de facturación de mercadeo, sistema de información de mercadeo y ventas, servicio de, restaurante, comercio al por menor y al por mayor de viveres en general, construcción, remodelación y restauración de todo tipo de edificaciones, suministro de uniformes y ropa deportiva, suministros de papelería y equipo de oficina, suministro de materiales para construcción, suministro de medicamentos, venta de accesorios para celular, compra y venta de mercancías, miscelánea de comida, servicio de restaurante y cafetería, suministros de útiles e implementos de aseo y de oficina, accesorios y computadores compra-Venta de suministros en general y de productos farmacéuticos, equipo médico quirúrgico, equipo y material para laboratorio, dotaciones de personal y de equipos, deportivos, material eléctrico, equipos de computación y sus accesorios, medicina veterinaria insumos agropecuarios, todo lo relacionado con combustibles, suministro de piedra picada, construcción, obras construcción implementos deportivos, alquiler de vehículos para transporte de pasajeros de servicio público y privado, construcción y suministro y mantenimiento de redes eléctricas, y suministros de material eléctrico.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 09:35:26

Recibo No. S000238724, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yGump6Tu99

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

la representación legal de la sociedad por acciones simplificadas estará a cargo de un representante legal quien no tendrá suplente. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 09:35:26
Recibo No. S000238724, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yGump6Tu99

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 09 de noviembre de 2023 de la Acta De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2023 con el No. 10968 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YESSICA KATERINE BARRERA ACOSTA	C.C. No. 1.116.788.147

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 002 del 20 de agosto de 2024 de la Asamblea De Accionistas	11455 del 07 de noviembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4741 G4690



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 09:35:26

Recibo No. S000238724, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yGump6Tu99

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$777.942.340,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

TRD 120.02.01

FECHA DE EMISIÓN: 14/09/2026

Señores:

INGENIERIA & SOLUCIONES MARQUES R&D S.A.S**R/L DIEGO ALBERTO QUESADA DULCEY****Dir. CL 15 # 17 – 35 P2****Cel. +57 3113452284****REF.: SOLICITUD DE COTIZACIÓN:**

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DESARROLLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Cordial Saludo,

En mi calidad de secretario de Planeación e Infraestructura del municipio de Puerto Rondón, y en especial como responsable de la necesidad, le solicito amablemente que presente ante este ente territorial, dentro de los tres días siguientes a la recepción de la presente comunicación, una cotización para la contratación de los siguientes servicios:

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNID	CANT	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
1	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA				
1,1	Paquete Publicitario (producción de cuña radial, perifoneo, difusión por redes sociales y transmisión de Facebook live).	GLOBAL	1,00		
1,2	AMBIENTACIÓN DEL ESPACIO (mesas, sillas, decoración, sonido, entre otros).	GLOBAL	1,00		
1,3	Personal de apoyo logístico.	PERSONA	2,00		
2	SERVICIOS PARA LOS ASISTENTES				
2,1	Suministro y entrega de hidratación	UNIDAD	10,00		
2,2	Suministro y entrega de refrigerios	UNIDAD	120,00		
3	PRESENTACIÓN Y/O COORDINADOR TÉCNICO				
3,1	Presentador y/o coordinador del evento.	PERSONA	1,00		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					

1. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se deberá ejecutar en un plazo de **DIEZ (10) DIAS**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y del Acta de Inicio.

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El Valor estimado de la cotización corresponde a: **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 10.000.000,00).**





SOLICITUD DE COTIZACIÓN

TRD 120.02.01

3. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

AMPARO	FUNDAMENTO LEGAL	ALCANCE DEL AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA
Suficiencia de la garantía de cumplimiento.	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7 y Art. 2.2.1.2.3.1.16. Disposiciones aplicables a la constitución de garantías en contratación estatal para proteger a la entidad contratante frente a riesgos de incumplimiento.	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN el cumplimiento general del contrato, en todas sus fases: celebración, ejecución y liquidación, y respaldar las sanciones contractuales que puedan imponerse al contratista (multas, cláusula penal, declaratoria de incumplimiento, entre otras), derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones pactadas.	Igual al plazo estimado del contrato + cuatro (4) meses más (hasta la liquidación del contrato). (Debe prorrogarse dentro de los cinco (5) días anteriores al vencimiento, si no cubre los 4 meses adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.)	Diez por ciento (10%) del valor del contrato
Suficiencia de la garantía de calidad del servicio.	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7 numeral 7° y Art. 2.2.1.2.3.1.16. (En armonía con la obligación de exigir garantías en la contratación estatal)	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN que el servicio contratado cumpla con las condiciones de calidad, idoneidad, oportunidad y especificaciones técnicas pactadas.	Plazo del contrato + cuatro (04) meses adicionales. (Este término adicional permite cubrir el período posterior a la ejecución, necesario para verificación, supervisión y cierre contractual)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.





SOLICITUD DE COTIZACIÓN

TRD 120.02.01

Suficiencia de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7 (amparos exigibles) y Art. 2.2.1.2.3.1.16 (vigencia, suficiencia y condiciones). En concordancia con el deber del contratista de responder por obligaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato.	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes y demás obligaciones laborales e indemnizaciones del personal que el contratista utilice para la ejecución del contrato.	Igual al plazo total estimado del contrato + tres (3) años más. (Debe prorrogarse dentro de los cinco (05) días anteriores al vencimiento, si no cubre los 3 años adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.)	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.
--	---	--	--	--

4. ESTAMPILLAS MUNICIPALES:

ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	4,00%
Estampilla Pro Cultura	2,00%
Tasa Pro Deporte y Recreación	2,00%
Estampilla Pro Justicia	De acuerdo al Código de Rentas Municipal (2%)
Impuesto de Industria y Comercio	De acuerdo al Código de Rentas Municipal (1%)
Sobretasa Bomberil	5,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Retención en la Fuente	De acuerdo al Estatuto Tributario Nacional
Rete IVA	15% del Valor de IVA Facturado
Paz y Salvo Municipal	\$12.000

Atentamente,

CARLO BRIAN RIAÑO CARREÑO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Puerto Rondón

Proyectó
y aprobó:

DAIRA BRIYITH VALENCIA CHAPARRO
Aux. Administrativa No.143 - 2026





INGENIERIA & SOLUCIONES MARQUES R&D S.A.S
Nit 901.317.287-7

Puerto Rondón- Arauca, 16 de septiembre 2026

Arq. CARLO BRIAN RIAÑO CARREÑO
Secretario de Planeación e Infraestructura
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO RONDÓN - ARAUCA



16 SEP 2026

Recibido: 2026 Radicado No. _____

Hora: 2:52 Firma: _____

Asunto: Cotización

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNID	CANT	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
1	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA				\$6.713.000,00
1,1	Paquete Publicitario (Producción de cuña radial, perifoneo, difusión por redes sociales y transmisión de Facebook Live).	GLOBAL	1,00	\$3.290.000,00	\$3.290.000,00
1,2	AMBIENTACIÓN DEL ESPACIO (mesas, sillas, decoración, sonido, entre otros).	GLOBAL	1,00	\$3.050.000,00	\$3.050.000,00
1,3	Personal de apoyo logístico.	PERSONA	2,00	\$200.000,00	\$400.000,00
2	SERVICIOS PARA LOS ASISTENTES				\$1.517.000,00
2,1	Suministro y entrega de hidratación	UNIDAD	10,00	\$7.700,00	\$77.000,00
2,2	Suministro y entrega de refrigerios	UNIDAD	120,00	\$12.000,00	\$1.440.000,00
3	PRESENTACIÓN Y/O APOYO TÉCNICO				\$1.783.000,00
3,1	Presentador y/o coordinador del evento	PERSONA	1,00	\$1.783.000,00	\$1.783.000,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					\$10.040.000,00

Atentamente.


DIEGO ALBERTO QUESADA DULCEY
Representante legal
INGENIERIA & SOLUCIONES MARQUES R&D S.A.S

Dirección Administrativa: Calle 15 # 17 – 35 Piso 2
Celular: 3113452284
Email: marquesrydsas@gmail.com
Tame – Arauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.865.642**

QUESADA DULCEY

APELLIDOS
DIEGO ALBERTO

NOMBRES

 FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-FEB-1994**

TAME
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

O+

M

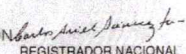
ESTATURA

G.S. RH

SEXO

07-MAR-2012 TAME

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-4000500-00374065-M-1116865642-20120508

0029828076A 1

34594094

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141206218157



(415)7707212489984(8020) 000014120621815 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 1 7 2 8 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INGENIERIA & SOLUCIONES MARQUES R&D S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

MARQUES R&D S.A.S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Arauca

8 1

40. Ciudad/Municipio

Tame

7 9 4

41. Dirección principal

CL 15 17 35 P 2

42. Correo electrónico

marquesrydsas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 3 4 5 2 2 8 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

7 1 1 2 2 0 1 9 0 8 1 5

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

7 4 9 0 2 0 1 9 0 8 1 5

Otras actividades

50. Código 1 2

3 6 0 0 4 7 5 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

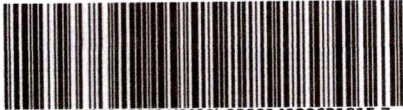
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUESADA DULCEY DIEGO ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 2 de 3 Hoja 2 141206218157	
				(415)7707212489984(8020) 000014120621815 7	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 1 7 2 8 7 7		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca	
				14. Buzón electrónico 3 4	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 72. Número 73. Fecha 74. Número de notaría 75. Entidad de registro 76. Fecha de registro 77. No. Matricula mercantil 78. Departamento 79. Ciudad/Municipio		0 4 0 0 0 1 2 0 1 9 0 6 2 5 0 3 2 0 1 9 0 8 2 2 0 0 0 0 0 2 9 6 3 6 8 1 7 9 4			
Vigencia					
80. Desde 81. Hasta		2 0 1 9 0 8 2 2 9 9 9 9 1 2 3 1			
Composición del Capital					
82. Nacional 1 0 0 % 83. Nacional público 0 . 0 % 84. Nacional privado 1 0 0 . 0 % 85. Extranjero 0 % 86. Extranjero público 0 . 0 % 87. Extranjero privado 0 . 0 %					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item		89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado	
1		8 0		2 0 1 9 0 8 1 5	
2					
3					
4					
5					
91. Número de Identificación Tributaria (NIT)					
92. DV					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141206218157



(415)7707212489984(8020) 000014120621815 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 1 7 2 8 7 7

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 2 5 0 8 0 1	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 8 6 5 6 4 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUESADA	DULCEY	DIEGO	ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



**CAMARA DE COMERCIO DEL PUEBLO ARAUCANO
INGENIERIA & SOLUCIONES MARQUES R&D S.A.S**

Fecha expedición: 2026/07/27 - 08:46:55 ***** Recibo No. S000260853 ***** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260727-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN exnT9CdUr4

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA & SOLUCIONES MARQUES R&D S.A.S

SIGLA: MARQUES R&D S.A.S

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 901317287-7

ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA

DOMICILIO : TAME

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 29636

FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 22 DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 07 DE 2026

ACTIVO TOTAL : 80,169,364.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 15 NO. 17 - 35 PISO 2

MUNICIPIO / DOMICILIO: 81794 - TAME

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3214237126

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3113452284

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : marquesrydsas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 15 NO. 17 - 35 PISO 2

MUNICIPIO : 81794 - TAME

CORREO ELECTRÓNICO : marquesrydsas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : marquesrydsas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : E3600 - CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA

OTRAS ACTIVIDADES : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



CODIGO DE VERIFICACIÓN exnT9CdUr4

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 25 DE JUNIO DE 2019 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4544 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE AGOSTO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INGENIERIA & SOLUCIONES MARQUES R&D S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, HIDRÁULICAS, OBRAS SANITARIAS, AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, OBRAS DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍAS Y ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, PRESUPUESTOS. SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL PÉTREO, COMPRAVENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES EN GENERAL. OBRAS DE TRANSPORTE, SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y CARGA LIVIANA Y PESADA PARA EMPRESAS, TRANSPORTE ESPECIAL DE PERSONAS POR CARRETERA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, REGIONAL Y NACIONAL. SERVICIOS GENERALES DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO, INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA; OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL DESARROLLO SOCIAL; ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE MAQUINARIA PESADA, EQUIPOS MÓVILES Y ESTACIONARIOS, PARQUE AUTOMOTOR DE SERVICIO PÚBLICO Y PARTICULAR. COMPRA VENTA Y ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍAS, COMPRAVENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES ACEITES Y PARTES AUTOMOTRICES, SUMINISTRO DE EQUIPOS, DOTACIONES INDUSTRIALES, EMPRESARIALES, EMPRESAS DE SALUD, EQUIPOS MÉDICOS; DOTACIONES E IMPLEMENTOS PARA EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS EN LAS ÁREAS INDUSTRIAL, MANUFACTURAS, INSUMOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PRODUCTOS FERRETEROS PAPELEROS, HOGAR Y DE MATERIA PRIMA PARA TODA CLASE DE OBRAS. DISEÑO Y MONTAJE ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES OBRAS DE MANTENIMIENTO PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS. ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍAS, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, PRESUPUESTOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CAMPO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, MODALIDADES Y ESPECIALIDADES, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL; OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL DESARROLLO SOCIAL, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE MAQUINARIA PESADA, EQUIPOS MÓVILES Y ESTACIONARIOS, PARQUE AUTOMOTOR DE SERVICIO PÚBLICO Y PARTICULAR, MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS, MANTENIMIENTO O ADMINISTRACIÓN DE CANALES, MANTENIMIENTO O ADMINISTRACIÓN DE POZOS DE AGUA, ADMINISTRACIÓN Y PROVISIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS DE LAS INSTALACIONES, MODIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA UN EMPLAZAMIENTO O PLATAFORMA, CONSTRUCCIÓN PESADA, CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS, CONSTRUCCIÓN DE CENTRALES ELÉCTRICAS, CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS NEGRAS, PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y CARRETERAS, REPAVIMENTACIÓN DE CALLES Y CARRETERAS, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ACERAS, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS DE GRAVA O TIERRA, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE PUENTES, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE VIADUCTOS, CONSTRUCCIÓN DE RAMALES PARA GAS Y PETRÓLEO, TENDIDO DE CABLES ELÉCTRICOS, CONSTRUCCIÓN DE TORRES DE TRANSMISIÓN PARA TELECOMUNICACIONES, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS, CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TENDIDO DE TUBERÍA, CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE BOMBEO, CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA EN CONCRETO, Y POSTES DE CONCRETO, CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS SOLDADURA Y VENTA DE LAS MISMAS, PUENTE PEATONAL, VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO; INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE; METEOROLOGÍA; GEOLOGÍA, SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA; LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES O INVERSIONES EN ELLOS PARA EJECUTAR POR SÍ O POR MEDIO DE TERCEROS LA CONSTRUCCIÓN, URBANIZACIÓN, PROMOCIÓN, VENTA DE TODO TIPO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS QUE RESULTEN DE SU EDIFICACIÓN; Y DEMÁS DE ACUERDO A LAS ÁREAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. EL DISEÑO,



**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
INGENIERIA & SOLUCIONES MARQUES R&D S.A.S**

Fecha expedición: 2026/07/27 - 08:46:55 **** Recibo No. S000260853 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260727-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN exnT9CdUr4

FABRICACIÓN, COMPRAVENTA, PERMUTA, ARRENDAMIENTO, ALMACENAMIENTO, INTERMEDIACIÓN DE BIENES RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA EN GENERAL Y MAQUINARIA PESADA; SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL, CARGA LIVIANA Y PESADA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, REGIONAL Y NACIONAL. IGUALMENTE LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	150.000.000,00	150,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	50.000.000,00	50,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	30.000.000,00	30,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 01 DE AGOSTO DE 2025 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7484 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	QUESADA DULCEY DIEGO ALBERTO	CC 1,116,865,642

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. -FACULTADES Y FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA LAS SIGUIENTES: 1) HACER USO DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL; 2) EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS ACUERDOS; 3) DIRIGIR LA

CODIGO DE VERIFICACIÓN exnT9CdUr4

CONTABILIDAD VELANDO PORQUE SE CUMPLAN LAS NORMAS LEGALES QUE LA REGULAN; 4) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE; 5) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DENTRO DE LOS CRITERIOS AUTORIZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA; 6) DELEGAR LA FACULTAD DE CONTRATACIÓN Y DESCONCENTRAR LA ORDENACIÓN DE GASTOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS, EN EMPLEADOS QUE DESEMPEÑEN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO; 7) PREPARAR Y EJECUTAR EL PRESUPUESTO QUE APRUEBE LA JUNTA DIRECTIVA, DISEÑAR Y EJECUTAR LOS PLANES DE DESARROLLO, LOS PLANES DE ACCIÓN ANUAL Y LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN, MANTENIMIENTO Y GASTOS; 8) DIRIGIR LAS RELACIONES LABORALES, CON FACULTAD PARA DELEGAR FUNCIONES EN ESA MATERIA Y EJERCER LA FACULTAD NOMINADORA DENTRO DE LA EMPRESA, TENIENDO EN CUENTA EL NÚMERO DE PERSONAS QUE CONFORMAN LA PLANTA DE PERSONAL, Y DAR POR TERMINADOS LOS CONTRATOS DE TRABAJO QUE CONSIDERE CONVENIENTES; 9) DEFINIR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FIJAR LA REMUNERACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA CARGO; 10) PONER A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS, POR LO MENOS CON QUINCE (15) DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA Y UNA MEMORIA RAZONADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, SI LAS HUBIESE; 11) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO; 12) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EN ASOCIO DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HA LLEVADO A CABO SU GESTIÓN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA; 13) INFORMAR A LA ASAMBLEA, ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES SOCIALES, SOMETERLE PROSPECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE EXPLOTE LA COMPAÑÍA Y FACILITAR A DICHO ÓRGANO EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA, PROPORCIONÁNDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA; 14) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMÁS SERVIDORES DE LA COMPAÑÍA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS; 15) CUIDAR QUE LA RECAUDACIÓN O INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE; 16) ESTABLECER Y DIRIGIR EL CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LEY; 17) COMPARECER ANTE NOTARIO PARA LEGALIZAR LAS REFORMAS ESTATUTARIAS Y LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA QUE REQUIERAN SER REGISTRADOS; 18) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y VELAR POR SU PERMANENTE CUMPLIMIENTO, LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS RESPECTO DEL GOBIERNO DE LA SOCIEDAD, SU CONDUCTA Y SU INFORMACIÓN, CON EL FIN DE ASEGURAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE QUIENES INVIERTAN EN SUS ACCIONES O EN CUALQUIER OTRO VALOR QUE EMITAN, Y LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE SUS ASUNTOS Y EL CONOCIMIENTO PÚBLICO DE SU GESTIÓN; 19) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN ÉL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 22) EJECUTAR Y HACER EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES Y AUTORIZACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL; 23) DETERMINAR LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DISPONIBLES QUE NO SEAN NECESARIOS PARA LAS OPERACIONES INMEDIATAS DE LA SOCIEDAD; 24) EXAMINAR LOS LIBROS, CUENTAS, CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS DE CAJA DE LA SOCIEDAD Y COMPROBAR LAS EXISTENCIAS Y VALORES; 25) SOMETER LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCERAS PERSONAS A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS DE ACUERDO CON LO PRECEPTUADO PARA TALES CASOS POR LA LEY, TRANSIGIRLAS O CONCILIARLAS CON ASENTIMIENTO DEL TERCERO INTERESADO O LLEVARLAS ANTE LA JURISDICCIÓN COMPETENTE SEGÚN EL CASO; 26) RENDIR CUENTA JUSTIFICADA DE SU GESTIÓN EN LOS CASOS SEÑALADOS POR LA LEY.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$148,815,045

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : M7490

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN



**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
INGENIERIA & SOLUCIONES MARQUES R&D S.A.S**

Fecha expedición: 2026/07/27 - 08:46:55 **** Recibo No. S000260853 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260727-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN exnT9CdUr4

DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación exnT9CdUr4

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO

JORO SEBASTIAN GONZALEZ MORENO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***